**REPORTE AUDIENCIA DEL ART. 372 DEL C.G.P.**

**(AUDIENCIA INICIAL).**

1. **Datos del proceso.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Despacho:** | Juzgado Primero (01°) Promiscuo Municipal de Villa Rica - Cauca |
| **Naturaleza del proceso:** | Responsabilidad Civil Extracontractual |
| **Demandantes:** | 1. Jaime Armando Guañarita Serna (Víctima directa) |
| **Apoderado:** | Dra. Adriana Herazo Tapia |
| **Demandados:** | 1. Diego Andrés Ambuila Viafara (Conductor vehículo ZNL-110)  2. Servicios Etiwan S.A.S.  3. Ingenio La Cabaña S.A.  4. Compañía Mundial de Seguros S.A.  5. Seguros Generales Suramericana S.A. |
| **Llamados en garantía:** | 1. Seguros Generales Suramericana S.A. |
| **Radicado:** | 198454089001-**2021-00329**-00 |
| **CASE:** | 15323 |
| **Apoderado designado:** | Luisa María Pérez Ramírez |

1. **Inicio de la diligencia.**

Inicia la diligencia a las 8:30 a. m. del 10 de mayo de 2024.

1. **Presentación de las partes.**

Me reconocen personería para actuar como apoderada sustituta.

1. **Interrogatorios de parte.**

Jaime Armando Guañarita Serna

1. Vive en Chile.
2. Él se devolvía de un partido de futbol a la vereda San Rafael, pasando el puente Cauca alcanzó un vehículo
3. Solo una vez da el paso a otro vehículo que va hacer un cruce es que prende las luces altas.
4. No podían abrir las puertas.
5. Le dicen que estaba unos 500 metros después de la entrada de Villa Rica.
6. Se accidentó con el tren cañero, y le muestran donde esta.
7. Dice que quién lo llevó al hospital fue un amigo suyo que llegó al lugar de los hechos
8. Dice que después del accidente, su esposa le contó que todo se lavó y que lavaron entero el tractocamión.
9. Que lo que él cree que vio después de las luces de altas, lo que vio reflejado fue las luces del stop. Esto lo concluyó después de mucho tiempo estando pensando en lo que pasó.
10. Él iba mucho por este trayecto en el mismo horario, porque siempre que salían del trabajo iba a jugar futbol.
11. Dice que entro en depresión por los hechos. Que el señor Ferney será como su hermano
12. Se fueron de las canchas 12:20 a.m. y comieron en un lugar diferente.
13. Comió aproximadamente 40-50 minutos.
14. Lo vio a distancia nula, porque lo que alcanza ver es el resplandor de la luz roja pequeña. Cuando él vio la luz roja, ya fue él momento en que quedo inconsciente.
15. Vio a gente uniformada con todo el mismo color, de un ingenio, que lo estaban ayudando.
16. El primer centro médico donde recibió atención fue el hospital de Jamundí.
17. Dice que le hicieron examen de alcoholemia después de ingresar al hospital de Jamundí, donde dice negativo para alcoholemia.
18. Estuvo en el hospital de Jamundí hasta las 5:00 p.m. que lo trasladaron a la ciudad de Cali, a la Clínica San Fernando.
19. Su esposa se llama Catalina Andrea Galvis
20. Dice que su esposa le mencionó que ella llego a los hechos alrededor de las 2:30 a.m.
    1. La hora del accidente, según IPAT fue a las 2:50 a.m.
21. Para el momento de los hechos tenía tarjeta de conducción vigente.
22. Tenía infracción por exceso de velocidad en Cali aproximadamente 5 años.
23. No tiene infracción por alcoholemia.
24. Lleva manejando aproximadamente 16 – 17 años.
25. Estaba conduciendo al momento de los hechos a aproximadamente 60 – 70 km/h.
26. No tuvo tiempo de maniobrar el vehículo.
27. Él es electromecánico de máquinas de clasificación de huevo. Se levanta de alrededor de las 6:30 a.m., se ducha en el lugar de su trabajo y comienza su jornada según sean coordinadas, para el desmonte de piezas mecánicas y su mantenimiento.
28. La jornada laboral de él es 7 a.m. a 5 p.m. con una hora de descanso de 12 a 1 p.m.
29. Desde donde comió a terranova el tráfico era fluido y normal. Después de terranova el tráfico este ya estaba más poco el tráfico.
30. 500 metros más allá de Villa Rica
31. Ella se demoró 10 minutos en llegar al lugar de los hechos, pero él no sabe dónde estaba ella.
32. No tiene presente donde se encuentra la historia clínica del hospital de Jamundí.
33. Resplandor era de un color rojo.
34. Al momento del impacto iba en el carril derecho.
35. No podía invadir al otro carril, porque es el carril para los vehículos que iban en el sentido contrario.
36. El policía le pidió los documentos (los cuales él saca del carro), pero no hablo nada más con dicho policía.
37. Dice que en su vehículo no habían botellas de licor
38. No es capaz de determinar la cantidad de segundo entre que ve la luz roja y que se desmaya.
39. La vía tiene arboles a un costado, y al otro lado siempre hay caña, pero en el trayecto recto que hay en la vía no hay obstaculización.
40. El vehículo traía luz alógenas.
41. Antes del impacto traía luces bajas porque iba un carro delante de él, y es cuando pone las luces altas del vehículo
42. Es de muy poca iluminasion de vía, no hay servicio público de iluminación.
43. No habían postes de luz ni faroles.
44. La noche era muy oscura.
45. El calculó de las luces altas que le daban su visión de 2 o 3 metros.
46. Nunca ha tenido restricciones visuales.
47. No recuerda haber tenido sueño ni un micro-sueño.
48. La familia de Ferney no quiso hacer ninguna reclamación.
49. Sigue teniendo relación con la familia de Ferney, pero ya no es tan cercano porque está viviendo en Chile
50. Le tomaron prueba de alcoholemia momentos después de ingresar al Hospital de Jamundí.
51. Le toman la prueba de alcoholemia a las 3:55 a.m.
52. El patrullero solo le pidió los documentos y le dijo que si tenía algo en la cara, porque le dolía mucho.
    1. Dice que ya luego le refiere que en el hospital le van hacer una prueba de alcoholemia.
53. Un médico del hospital le hace la prueba.
54. Cuando refiere que el tráfico era normal es que iba a 30 a 20 km/h, para de vez en cuando para da paso a los vehículos.
55. **Continuación de la audiencia del 372**

Miércoles 22 de mayo de 2024 a partir de las 1:00 p. m. para continuar con los interrogatorios parte. Se llevará a cabo a través del mismo link de esta diligencia.